



Lobón, 11 de enero de 2009

Antonia Álvarez González, concejal del Ayuntamiento de Lobón y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y siguientes del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en ejercicio de derecho Fundamental, recogido en el art. 23.1 de la Constitución en el que se reconoce el derecho fundamental de los ciudadanos de participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

SOLICITA:

El acceso a cuantos antecedentes y datos obren en poder de los Servicios de la Corporación con respecto **a los contratos suscritos por el Ayuntamiento de Lobón con la empresa aqualia**.

Le ruego se me permita la visualización de estos contratos en las dependencias de este Consistorio y cumpla así con un derecho Fundamental, recogido en al art. 23.1 de la Constitución Española.

Esperando se nos comunique el día y la hora en la que pondrá a disposición de esta Portavoz la documentación requerida, atentamente.

Antonia Álvarez González
Portavoz del Grupo Municipal Socialista Excmo. Ayto. de Lobón

A/A.: SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOBÓN